HISPANIARUM REX. CAROLUS IV. D. G.
Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

à Cavildo Extraordinario los Señores Dn. Pedro Regalado Hernando, Abogado delos Rs. Concejos Alcalde mayor y theniente de Corregidor por S. M. de ellos, Dn. Juan Bautista Peragalo, Dn. Jose Valcarzel, Dn. Justo Riquelme Salafranca, Dn. Manuel Garcia Siles, Dn. Nicolas Lambertos, Dn. Thomas de Espadero, Dn. Victoriano Lopez Llanos, Dn. Vicente Anrich, Residores, Dn. Juan Marango, Dn. Juan Monserrat, Dn. Gabriel Lopez, Dn. Manuel Peseto, Diputados del Comun y Dn. Franco. Mesias, Residor y Procurador Sindico General, y acordaron lo Siguiente —

Citacion. En este Ayuntamiento Jose Requero Portero de Sala Certificó haver Citado para su Celebracion à todos los Cavalleros Residores Diputados y Sindicos —

Carta de Totana. Viose en este Ayuntamiento, una Carta de la Villa de Totana, su fecha treinta y uno del anterior Marzo, acompañando un testimonio dado por los Esnos. de su Ayuntamiento, de lo resuelto por este, en Vista de la Carta que esta Ciudad le dirijio en solicitud del correspondiente permiso para la Fabrica de un nuebo